



Montería, 30 de junio de 2026

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CÓRDOBA**  
**Supervisor(a) del contrato**

Asunto: Solicitud de prórroga del **Contrato de Sábanas N. CO1.PCCNTR.9497443**

Estimados señores

**OSCAR LUIS MADERA TORRES**, identificado con documento N. 8.188.688 de Necoclí, en calidad de representante legal de **SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T. S.A.S.**, NIT. 900814166-2, por medio de la presente me permito solicitar respetuosamente la prórroga del **Contrato de Sábanas N. CO1.PCCNTR.9497443**, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS DE OPERACIÓN DE EVENTOS, AUXILIAR MANEJO POSADAS TURÍSTICAS, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, OPERACIÓN DE ALOJAMIENTOS RURALES, DE LOS PROGRAMAS OFERTA REGULAR Y ARTICULACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO SENA REGIONAL CÓRDOBA”**.

La presente solicitud se fundamenta en que, pese a que el contrato contaba con un plazo de ejecución de dos (2) meses, las cantidades definitivas requeridas para la entrega fueron suministradas por la supervisora faltando únicamente once (11) días para la finalización del plazo contractual. Esta situación redujo de manera considerable el tiempo disponible para adelantar las actividades de alistamiento, coordinación logística, organización interna y programación de entregas.

En ese sentido, es importante precisar que el retraso en la entrega de dicha información no obedeció a causas atribuibles al contratista; sin embargo, sí limitó nuestra capacidad logística y de organización para realizar las entregas dentro de los tiempos contractuales inicialmente establecidos. Al recibirse las cantidades en una etapa tan cercana al vencimiento del contrato, se afectó la planeación necesaria para garantizar una entrega completa, ordenada y conforme a las especificaciones requeridas por la entidad.

Por lo anterior, y con el propósito de cumplir integralmente con el objeto contractual, garantizar la calidad de los materiales de formación y realizar las entregas de manera adecuada, solicitamos muy respetuosamente a la entidad se conceda una prórroga del plazo de ejecución contractual por el término de treinta (30) días calendario, de acuerdo con las necesidades del contrato y las condiciones administrativas aplicables.



Reiteramos nuestra disposición y compromiso para ejecutar el suministro contratado de la mejor manera, actuando bajo los principios de buena fe, responsabilidad, transparencia y colaboración con la supervisión del contrato. Agradecemos de antemano la comprensión y atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

*Oscar Madera Torres*

**SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T SAS**

Representante legal

**OSCAR LUIS MADERA TORRES**

C.C. 8.188.688 de Necoclí, Ant.

Email: [servisuministrosmary@gmail.com](mailto:servisuministrosmary@gmail.com)

Calle 27 N. 4-04 Centro

Abonado telefónico: 3215452420